

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21824 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso Abreviado n.º 640/2020, del deudor Galufo, S.L., con CIF n.º B86565199, se ha dictado con fecha de 29 de junio de 2020, auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 29 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200028545-1